



CÁMARA
CHILENA
DEL LIBRO

BASES PREMIO A LA EDICIÓN 2016

La **Cámara Chilena del Libro A.G.** entendiendo que la labor del editor constituye la piedra angular para la creación y producción de los libros, permitiendo así que éstos sean puente entre el autor y el lector, y fiel al compromiso que adquiriera el año 2006, viene a convocar a la décima versión del **PREMIO A LA EDICIÓN 2016**.

Este estímulo fue creado en 2006 y en todas sus versiones, ha contado con una masiva respuesta de editores y obras en sus tres categorías y un notable reconocimiento por parte de los actores vinculados al quehacer del libro y la cultura en nuestro país, reafirmando los objetivos que el directorio de la Cámara Chilena del Libro perseguía con su instauración.

Nuestra organización gremial renueva el compromiso adquirido y suma esfuerzos por mejorar este estímulo, que esperamos se convierta en una tradición que anualmente convoque y reconozca a los editores, en el marco de **FILSA - Feria Internacional del Libro de Santiago 2016**.

El Premio a la Edición de la Cámara Chilena del Libro lleva como nombre **Carlos George-Nascimento**, en recuerdo de uno de los más destacados editores chilenos del siglo pasado.

BASES

La **Cámara Chilena del Libro A.G.** entrega anualmente un reconocimiento al libro chileno mejor editado y publicado en el año inmediatamente precedente a la entrega del Premio.

- El **Premio a la Edición 2016** se otorgará en 3 categorías:

1. Libro para niños (recomendado para niños hasta 12 años)

2. Libro de ficción (para jóvenes o adultos)

3. Libro de no ficción (para jóvenes o adultos)

- El **Premio a la Edición 2016** será discernido por un Jurado compuesto por cuatro integrantes; tres que serán designados por el directorio de la Cámara del Libro, mientras que el cuarto miembro del Jurado será un representante del Directorio de la Cámara del Libro, quien lo presidirá.
- Los criterios que orientarán la consideración del Jurado para otorgar este premio, sin que esta enumeración sea taxativa, serán de carácter profesional respecto de la edición, estéticos, de innovación, de contenido, y el aporte a la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, será también un criterio a considerar el que las obras estén disponibles en el mercado para acceso del público.
- Cualquier integrante del Jurado que tenga alguna relación vinculante con una obra presentada, ya sea en calidad de autor o coautor, editor o vinculación directa o contractual con la editorial o editor responsable será causal suficiente e inmediata para que dicha obra sea considerada fuera de concurso.
- **Los libros premiados necesariamente deberán ser de edición nacional y podrán ser impresos en el extranjero.**
- Para postular al Premio a la Edición 2016 debe completar una **Ficha de Postulación** y enviarla junto a **dos ejemplares** del correspondiente libro a la Cámara Chilena del Libro (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1370 oficina 502, Santiago).
- La presentación podrá ser hecha por la editorial o el editor, por él o los autores o por un tercero sea persona natural o jurídica sin más requisito que indicar que se presenta al Premio a la Edición 2016 de la Cámara Chilena del Libro, indicando la categoría en que se inscribe el libro y los datos de quien hace la postulación. Los ejemplares presentados no serán devueltos.

- El Premio a la Edición se otorgará el **5 de noviembre de 2016**, en el marco de la **36ª FILSA - Feria Internacional del Libro de Santiago-** en ceremonia especialmente creada al efecto y con la difusión correspondiente.
- El **Premio a la Edición 2016** será otorgado a la editorial o al editor responsable en caso de ser persona natural y consistirá en un diploma que acredita el reconocimiento, más un monto en dinero equivalente a \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) para cada categoría.
- La Cámara Chilena del Libro podrá asignar libremente un Auspiciador o Patrocinador a este Premio, quien no tendrá participación en el jurado.
- El Premio a la Edición 2016 será indivisible para cada categoría y no podrá ser declarado desierto. El Jurado deberá fundamentar su decisión, siendo esta última resuelta en votación secreta pudiendo otorgarse por simple mayoría. En caso de empate al interior del Jurado, el voto del Presidente será dirimente.
- **Para el Premio a la Edición 2016 podrá participar cualquier libro publicado entre noviembre de 2015 y octubre de 2016 inclusive.**
- Las postulaciones al **Premio a la Edición 2016** se recibirán en las oficinas de la Cámara Chilena del Libro **a partir del 26 de septiembre hasta el lunes 25 de octubre de 2016 impostergablemente.** Cualquier presentación después de esta fecha será considerada fuera de plazo y de concurso.
- La **Cámara Chilena del Libro** entregará un recibo de la postulación en caso que se ajuste a las presentes bases, en señal de ser acogida para concursar y sometida a la decisión del Jurado.

AUSPICIA

